

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Lunes 10 de Octubre de 1859.

Año X. Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. **PRECIOS.**—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 281.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas

PROVINCIAS DE VISAYAS.

El Sr. Gobernador
Sr. Gobernador.
D. Cirisaco García Viana.
El Sr. Gobernador
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
D. Vicente Rico.
D. Antonio Aldon.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Butacañ. Fr. Paulino Díez
Pampanga. D. José Martínez
Pangasinan. D. Manuel Quintana.
Ilocos Sur. D. Marcelino Resurrección.
Ilocos Norte. D. José Picó
Nueva Ecija. D. Antonio Gutiérrez Salazar.
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador
Cagayan. El Sr. Subdelegado.
Bataan. D. Miguel Avastui.
Zambales. El Sr. Alcalde mayor.
Union. D. Felipe Santiago González.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna. D. Pascual Arroyo.
Batangas. D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Sur. D. Rafael Calvo de Castro.
Camarines Norte. D. Nicolás Carranceja.
Albay. D. Felix Dayot.
Mindoro. El Sr. Alcalde mayor.
Leite. El Sr. Gobernador.
Samar. D. Ramon Digon.
Cavite. El Sr. Comandante P. y M.
Distrito de S. Mateo.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 9 al 10 de Octubre de 1859.

JEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Comandante D. Julian del Valle.—Para Arroceros. El Teniente Coronel granadero Capitan D. José Guiza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proyección de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Castilla núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos, Príncipe núm. 6.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITAL GENERAL DE FILIPINAS.—Por providencia del Juzgado de 3 del corriente, dictada en los autos de testamentaria del finado D. Tomás Quintana, se ha mandado á solicitud de su viuda y albacea, vender en pública almoneda, los muebles, maderas, piedras de China, libros, comestibles de Europa, vinos aguardientes y licores, medicinas, instrumentos de cirugía, carruages, caballos y demás efectos, bien así que, tres acciones de la Sociedad de Seguros marítimos titulada «La Esperanza», y una casa sita en el pueblo de Mariquina, pertenecientes todos á dicha testamentaria, bajo el tipo de sus respectivos avalúos, los cuales desde hoy estarán de manifiesto en esta Escribanía; y debiendo en su virtud tener lugar la espresada almoneda en la casa número 7 situada en la calle Real de esta Ciudad esquina á la de Palacio, en los días 21 y 22 de este mismo mes, con autorización del que suscribe por comision que se le ha conferido, y verificarse el remate de la citada finca en el mejor postor, á las dos de la tarde del último de los días señalados, se avisa al público para su conocimiento. Manila 5 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITAL GENERAL DE ESTAS ISLAS.—En los autos de concurso de acreedores del finado Sr. Conde de Avilés, se ha mandado por providencia de 28 de Setiembre anterior, que el día 3 de Noviembre próximo venidero, se celebre junta de los concursantes en la Auditoria del ramo para que acuerden lo que mejor convenga á sus respectivos intereses; y en su virtud, cito y llamo á Doña María Jacoba Valenciano como albacea de Doña María Isabel Carriaga, á D. Mateo de la Debeza como curador de D. Remigio Okenedi, á D. Juan Avilés, á D. Manuel García de Velasco como apoderado de D. Francisco Paula de los Santos, á los Licenciados D. Narciso Padilla y Don Francisco Reyes y á D. Tomás Lopez de Lois, á sus legítimos representantes; bien así que, al patrono de la Capellanía que obtuvo el Bachiller D. Buenaventura Ubaldo y al que representa á las Cajas de Comunidad de Indios, para que se reúnan en dicha Auditoria á las once de la mañana del día señalado; debiendo los dos últimos presentarse con los títulos testimoniados ó certificados de sus créditos, como se encarga en la providencia indicada. Manila 6 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITAL GENERAL DE ESTAS ISLAS.—El maestro sastre Honorio Valenzuela, y los tres chinos y el otro sastre de la Escolta, que han reclamado el pago de las sumas que les es

en deber D. Desiderio Gil y Jurado, se presentarán en esta Escribanía de diez á doce de la mañana de los tres días siguientes á esta fecha, para la solución de sus créditos. Manila 7 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

Don José de la Herrán y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc. etc.

Por el presente, primer edicto, cito llamo y emplazo á los conocidos por Simon Iloco, Tayog Iloco, soltero el último, ambos desertores del Ejército de estas Islas, Calixto (a) Miguel, natural de Caloocan, soltero, de 20 años de edad y á Canuto, también soltero, cuadrillero que fué en Caloocan, para que dentro del término de nueve días se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia á responder á los cargos que les resulta en la causa núm. 815 sobre robo y heridas, ramo separado de la que se sigue contra Aguedo Francisco; haciéndolo así, les oír y guardaré justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa entendiéndose las actuaciones con los estrados del Tribunal y les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Santa Cruz á 6 de Octubre de 1859.—José de la Herrán.—Por mandado del Señor Juez, Nicolás Avila. 7

Don José Maria Alix Alcalde mayor Juez de primera instancia de la provincia de Batangas.

Hago saber: que Patricio Marqués y Pablo Dayanay, reos de la causa núm. 1498, instruida en este Juzgado por robo en cuadrilla, resistencia á los agentes de la Autoridad, muerte y heridas; el Superior Tribunal de la Real Audiencia en ejecutoria de tres de Agosto último se ha servido declarar bandidos á dichos reos. Y se hace esta publicación para los efectos que espresa el artículo 3.º del Superior bando de 1.º de Agosto de 1857, el cual en su 2.ª parte dice así: «Una vez publicada aquella declaración en el Boletín oficial los tales bandidos podrán ser aprehendidos ó muertos, si se resistiesen, por cualquiera sea ó no individuo de justicia.» Batangas 13 de Setiembre de 1859.—Alix.—Por su mandado, Manuel Javier Martínez. 3

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º, se anuncia la venta en subasta pública, de varios bienes, muebles, embargados á D. Nicetas Ventura, arrendador de la matanza de reses de la provincia de Pangasinan, para pago de la cantidad que adeuda á la Dirección de la Administración Local de estas Islas, señalándose para el acto del remate los días 11 y 12 del corriente en el tribunal de mestizos del pueblo de Santa Cruz de doce á dos de la tarde.
Binondo y Octubre 1.º de 1859.—Eduardo Olgado. 1

ESCRIBANIA PUBLICA DE BATANGAS.—Por el presente y en cumplimiento de auto del Señor Alcalde mayor Juez de la provincia de Batangas, cito y emplazo á los herederos del difunto chino José Vy-Seco, para que en el término de dos meses, contados desde esta fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir el derecho que crean tener á los bienes dejados por Vy-Seco, apercibidos de que en otro caso, les seguirá el perjuicio que haya lugar.
Batangas 1.º de Octubre de 1859.—Manuel Javier Martínez. 1

HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Con arreglo á lo prevenido en

la Real orden de 14 de Junio de 1858 y á los avisos de esta Intendencia en los Boletines oficiales núm. 271, 272 y 273 de 30 de Setiembre último, 1.º y 2.º del actual, se anuncia al público que los buques registrados para conducir á la Península los 30,000 quintales de tabaco rama en la próxima monzon, son los que á continuación se espresan, debiendo advertir que los treinta días marcados en la condicion 6.ª del pliego inserto en los referidos Boletines, se entienden desde el primero del presente mes á treinta del mismo y con iguales circunstancias que las espresadas en la mencionada condicion.

Nombres de los buques.	Fechas del registro.	Cantidad de tabaco porque están comprometidos.	Cargamentos que han realizados.
Barca Rosita.	1.º del actual.	4,400	"
Id. Maria Clotilde. id. id.		5,000	"
Fragata Alavesa.	id. id.	9,000	"
Barca N Engracia. id. id.		7,200	"
Fragata Magnolia, por el resto de los 30,000 quintales ó sease.	id. id.	4,400	"

Manila 6 de Octubre de 1859.—P. I.—Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto para contratar la conduccion de varios cajones de medicinas para los Hospitales Militares establecidos en las provincias de la Union é Ilocos Sur y Abra, los barqueros que quieran tomar á su cargo este servicio se apersonarán en esta Contaduría general el martes 11 del corriente á las diez de su mañana en que tendrá lugar el concierto indicado.
Manila 6 de Octubre de 1859.—P. O.—Teodoro Roca. 1

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Civil.—Teniendo que contratar el pasaje á la provincia de Cebú de seis individuos que en calidad de presos

pasan á dicha provincia, los barqueros ó consignatarios que quieran hacerse cargo de su conduccion, se presentarán en esta Contaduría general el martes próximo 11 del corriente, á las doce de su mañana en que se celebrará concierto público.
Manila 7 de Octubre de 1859.—P. O.—Teodoro Roca. 1

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion de Cochinchina.—Se anuncia al público, que el día 15 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, tendrá lugar la venta de los artículos de cañas, palmas-brabas, nipa y bejuco que se espresarán, con sugestion á las condiciones antes anunciadas y con el avalúo siguiente:

247,500 nipas de 1.ª de 27 puntos á ochenta un céntimos plata el millar.
54,000 bejuocos partidos de coser á veinte y cinco céntimos id. el millar.
180,000 bejuocos grandes á un peso y diez y nueve céntimos el millar.
5,427 cañas de 1.ª á cuatro pesos setenta y cinco céntimos plata el ciento.
585 palmas-brabas de 10 á 12 varas de largo á cuarenta y cuatro céntimos plata cada una.
Manila 5 de Octubre de 1859.—P. O.—Teodoro Roca. 1

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Benita de los Reyes, vecina del pueblo de Santa Cruz de esta provincia, y viuda del Aventajado 1.º que fué de este

cuerpo Julian Antonio Bautista, se presentará en esta Comandancia á enterarse de un decreto de la Superioridad que le interesa, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.
Binondo 7 de Octubre de 1859.—P. S.—Cristóbal. 2

CORPORACIONES.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.
Por providencia asesorada de esta fecha, se sacarán á pública subasta los bienes muebles de la casa quebrada Fred Baker y C.ª en la calle de David núm. 6, y días 17, 18 y 19 del corriente de doce á dos de la tarde.
Escribanía mayor de Comercio 8 de Octubre de 1859.—Pedro Memije. 2

Continuacion de las cantidades recaudadas á consecuencia de la suscripcion abierta con autorizacion del Superior Gobierno en beneficio de los tres menores hijos del Teniente de Estado Mayor de Plaza D. Rafael Osete y Diaz.

Suma anterior.	\$ 1938
D. Balomo Mauricio.	4
D. Juan de Lara y Pineda.	6
D. José Carvajal.	4
D. Miguel Rosales.	3
D. Antonio Bernis.	1 50
D. Agustin Marco.	1
D. Antonio Flores.	1
D. Pedro Pelaez.	6
D. Ignacio Ponce de Leon.	4
D. Francisco Morsera.	3
Sres. Peele Hubell y Compañía.	16
D. Clemente Lizola.	4
D. Jnan Garcia Baden.	5
D. Antonio V. del Rosario.	4
D. Victoriano Jareño.	6
D. Emilio Romero.	4
D. Antonio Reyes.	3
D. Valentin Mascaró.	2 25
D. Francisco Escudero.	2
D. Mariano Queri.	2
D. Ignacio Celis.	3
D. José Garchitorea.	2 25
D. Federico de la Matta.	2
D. Gregorio Vico.	2
D. Braulio Irurzon.	2
D. Enrique Paraiso.	2
D. Juan Reyes.	2
D. Angel Vallejo.	2
D. Manuel del Valle y Sopet.	2
D. José Perez Garcia.	2
D. Tomás de la Vega.	2
D. Manuel Exequiel Feroz.	1
D. Francisco Morales y Reyes.	4
D. Antonio Pardo Pimentel.	2
D. Eulogio Gonzalez del Rivero.	3
D. José Marcos.	3
D. José Fabie.	2
D. Ramon Fernandez.	6
D. Genaro Rionda.	10
D. Dominador Generoso Quintana.	5
D. José Rivera.	5
D. Andrés Nieto.	2
D. Gerónimo S. Juan de Sta. Cruz.	2
D. Rafael Zaragoza.	2
D. Cesario Reyes.	1
D. Miguel de la Hoz.	8
D. Manuel Espeso.	2
D. Felix Gonzalez.	1
D. José María Pilapil.	1
D. José Gonzalez Bello.	2
D. Manuel Pereira.	2
D. José Pecina.	6
D. José Valdés Miranda.	8
D. Simplicio Rivera.	1
D. Nicolás Avila.	2
D. Pedro Tejada.	16
D. José Guevara.	3

Sr. D. Vicente Boado.	8
D. José María Aguado.	4
Ayudante de la Comand. general.	1
Capitania del Puerto.	7
Comandante, oficiales y guardias marinos del vapor D. Jorge Juan.	14
Comandante, oficiales y guardias marinos del vapor Narvaez.	8
Comandante, oficiales y guardias del vapor Reina de Castilla.	10
Comandante y oficiales del vapor Magallanes.	8
Comandante y oficiales del vapor Elcano.	6
Comandante y oficiales del Arsenal.	15
Oficiales de Artillería e infantería de Marina.	7
Sres. Ordenador, Interventor y oficiales del Cuerpo Administrativo.	30
Vice-Director de Sanidad.	4
Oficiales de la mesa de Matriculas.	3
D. Francisco de P. Cembrano.	8
D. Manuel Genato.	8
D. Vicente Salvador Flores.	1
Sres. Gefes, oficiales e individuos de tropa de los retirados de Guerra y Marina.	18 50
Suma.	2303 50

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE OCTUBRE.

LUNES, Los Stos. Francisco de Borja y Luis Beltran Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

MARTES, San Nicasio Obispo y compañeros Mártires, y Santa Plácida Virgen.

CULTOS RELIGIOSOS.

El día miércoles 12 del actual en que la iglesia de España recuerda la gloriosa aparición de la madre de Dios sobre una columna á orillas del Ebro celebra la parroquia de Santa Cruz de estramuros á su escuela Patrona de la Bienaventurada Virgen del Pilar con jubileo de 40 horas concedido por la santidad de Pio VI y con un solemne novenario á espensas de varios devotos. Aquel comenzará dicho día 12 y concluirá el 14 con la correspondiente procesion del Sacramento por la iglesia, y reserva; el novenario tendrá principio el mismo día 12 y fin el 20. Habrá todos los días misa solemne á las ocho de la mañana y á la tarde rosario, novena y pláticas en tagalo por varios Sres. Sacerdotes: en el día 12 habrá además sermón en castellano por la mañana.

A mas de la indulgencia plenaria que se gana por visitar la iglesia en los dias de la esposicion hay otras parciales por asistir á la misa, rosario, novena, sermón y pláticas en los nueve dias.

PREDICARAN.

- Día 1.º por la mañana el Sr. D. Ramon Fernandez, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral.
- Idem por la tarde el M. R. P. Fr. Domingo del Rosario, del sagrado orden de predicadores.
- 2.º id. id. el presbítero D. Hermógenes Dandan.
- 3.º id. id. el id. D. Mariano Pascual.
- 4.º id. id. el id. D. Marcos Bartolomé.
- 5.º id. id. el id. D. Saturnino Buntan.
- 6.º id. id. el id. D. Bernabé Crispulo de Mesa.
- 7.º id. id. el M. R. P. Fr. Domingo del Rosario.
- 8.º id. id. el presbítero D. Mariano Pascual.
- 9.º y último id. el id. D. Hermógenes Dandan.

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España.

- Sr. D. Francisco Fernandez. Madrid.
- Sr. D. José de Sta. Ana. id.
- Sr. D. Felix Gianzo. Villaverde—id.
- Sra. Doña María Luisa Sanchez Hurtado. Getafe—id.
- Sr. D. Matias Nuñez Quindos. Barrio de Valdeorras.
- Sra. Doña Manuela Casanova. Ferrol.
- Sr. D. Francisco Heredia y Giraldes. Velez—Málaga.
- Sra. Doña Carmen Canovas y Pozo. Totana—Murcia.
- Sra. Doña Manuela Serucha de Dobaran. Plasencia—Bilbao.
- Administrador de Correos de. Tarragona—Cataluña.
- Sr. D. Antonio Matute Viniestra. Mansilla de la Sierra.
- Sr. D. Francisco Ruiz. Arguedas—Navarra.
- Sra. Doña Dominga Alvarez. Sta. Cruz de Tenerife.

Para el interior de estas Islas.

Sra. Doña Trinidad Memije de Franco. Bulacan.

Para el extranjero.

Mr. le Cte de St. Priest. París—Francia.

Manila 3 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 2

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada, correspondencia de las provincias marítimas Zamboanga, Pottok, Isabela de Bashián, Iloilo, Antique, Batabac y Capiz.

Manila 10 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Zamboanga, saldrá el 12 del corriente el bergantin-goleta ENSAYO. A. Piñiga. 4

Para Leite, saldrán en breves dias los bergantines-goletas VELARDE y POTENCIANA, y el puntón STA. CLARA para Capiz; reciben carga á flete y pasajeros, y los despacha Francisco Reyes. 4

Cuadro de reemplazos.

De ocho á dos de la mañana de los dias 9 y 10 del corriente pasarán los Sres. Gefes y oficiales de dicha Corporacion, á la calle de Magallanes núm. 58, con objeto de percibir sus pagas del mes prócsimo, y lo de levantado sencillo para el cambio.—D. O. del primer Gefes.—El habitado, José Urbano y Montero.

La Union y el Porvenir

de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA ó SEA CREACION DE CAPITALS.

Pago de la anualidad respectiva á 1860.

Debiendo llegar los fondos á Madrid para el día 4.º de Enero prócsimo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago respectivo á dicho año. En su consecuencia, los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 48 antes del 4.º de Noviembre prócsimo, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora.

Manila 5 de Octubre de 1859.—V. Boltri. 6

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podran enterarse de las horas y precios en dicha casa.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY,

Tiene el honor de anunciar al público que ha empezado nuevamente sus trabajos fotográficos en la casa de Ezinger hermanos, Escolta frente á la sáda; donde recibirá desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuantas personas gusten honrarle con sus encargos.

NOTA. Se harán retratos del precio de 4, 6, 8, 12 y 16 pesos.

Los grupos serán á precios convencionales.

En la fabrica de morriones y talarbartería del maestro Roco en la plazuela de S. Gabriel, se construyen morriones para los Sres. Gefes y oficiales arreglados al nuevo modelo con un bonito escudo y carrilleras. Se admite en dicho establecimiento los morriones viejos para su mas esmerada y completa reforma. 24

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete a carenar cascos de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres dias de tiempo untado con media linaja de aceite y correspondiente betun; advirtiéndole que ha de ser con marca crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo. José M. Nicolás.

El lunes 3 del corriente, se estravió un caballo bayo mojino, de seis cuartas de alzada y la crin cortada; la persona que lo encuentre, se servirá entregarlo en la Barraca, casa de alquiler de carruages de D. Raymundo Trinidad, donde se le gratificará ó darán las gracias. 4

ALQUILER.

Se alquila una casa en Sta. Cruz, con buenas comodidades para una familia; darán razon de sus llaves y cómodo alquiler en el martillo del Sr. Molina en la Escolta.

COMPRAS Y VENTAS.

Los que suscriben jiran letras, sobre Cadiz, Alicante, Valencia, Málaga, San Sebastian, Madrid, Coruña, Santander y Barcelona. Bustamante y Sobrinos. 2

En esta imprenta se venden á 2 reales ejemplar, El Real decreto de 13 de Mayo prócsimo pasado sobre clases pasivas de Ultramar con todas las disposiciones anteriores que se mandan observar en él.

Dos caballos castaño y uno bizcocho, diestros al carruaje y sin defecto de venta en Quiapo, Gunao núm. 5.

Una hermosa carretela, se vende á comision, en la carrocería de los Sres. Gilmartin y Reyes, calle de San Vicente (Biondo). 5

Se vende barata, una pareja de caballos; puede verse en esta imprenta. 8

Los que suscriben compran plata al 40 1/2 p. por mayor J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-4 real. Se venden á \$ 44-4.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 44 \$ un real. Se venden á 44 \$ cuatro.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-4. Onzas de oro se venden á \$ 44-4.

Almacen de la Palma.

Calle del Rosario.

Jamones de China muy buenos. LATAS.

Pato compuesto, ternera estofada, perdiz compuesta, chicharos con jamon, alcauciles y sardinas latas dobles y medias.

BEBIDAS.

Moscotel, Málaga, tinto, anisete, anisado corriente y mallorquin, aguardiente catalan de treinta y seis y de veinte grados, coñac corriente y superior por botellas, cerveza y ginebra en frascos y cajas. 2

En el almacen del Gallo, situado en la calle Real de S. Fernando, esquina de la 2.ª de Sto. Cristo, se venden los efectos siguientes:—Un carruaje de muelles de pocos dias de uso, una docena de sillas de Europa, cuatro cuadros grandes y diez y ocho pequeños, un piano horizontal y seis verticales, frazquitos con aguas de olores, barajas del caballo, laminas de santos, piedras de topacios verdaderos, macetas de China con plantas, piezas de lienzo de Europa finas, como tambien vinos y comestibles de Europa por mayor y menor.

En dicho almacen se compran damajuana vacías á un peso uno y botellas vacías á cuatro pesos el ciento, igualmente se compra y vende plata. 4

Calle de Anda núm. 5, se vende un aparador y una cómoda de madera narra y un catre tigura. 2

En la tienda del Madrileño se ha recibido una partida de gabanes de goma muy buenos para el tiempo de aguas, alambres forrados en seda y algodón para ser aguadores, pumeros para quitar el polvo á los muebles, espejos de marcos dorados, corsés para señoras, tubos de goma para lavativas. 5

Se venden un caballo castaño re-tinto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon. 1

Planchas de Fine del tamaño de 7 piés ingleses de largo por 5 piés de ancho pesando unos 15 libras, muy apropiado para techar casas y canchinas, se venden en la Escolta, casa de Jenny y C.º 4

En esta imprenta se venden algunos ejemplares del tratado de los principios e influencia práctica de la imposicion y del sistema de crear fondos, por el Caballero Mac-Culloch miembro del Instituto de Francia, traducido del inglés por D. Andrés Garcia Camba.

Máximas de guerra de Napoleon traducidas de la 4.ª edición por el Teniente General D. Andrés G. Camba.

Jamones de Europa, quesos y mantequilla superior, se han recibido y se venden en la Escolta fabrica de jabones á precios muy arreglados.

En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruaje con su pareja.

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 3

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público su establecimiento de muebles. En él se encuentran camas, butacas, sofás y sillas de las maderas mas escogidas del país, pudiendo asegurar que su precio es el mas barato de Manila. Isla del Romero núm. 50. José Clemente. 2

Un bonito carruaje-araña con varas para un caballo y lanza para dos, y un par de magníficas pistolas de arzon, se venden en la calle de Cabido núm. 29, esquina á la de Sta. Potenciana. 5

Se vende dos carruages de moda uno en 460 ps. oro y otro en 265 ps. id. y en particular un carruaje-araña que pocos de su igual circula, en 555 ps. id.: darán razon en la carrocería mas aca del teatro de Tondo. 2

En la botica del Sr. Hernando en la Escolta, informarán de una pareja de caballos de mucha alzada y trote, su precio es 40 ps. 2

Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C.º

Almacenes de maderas para construccion de buques y edificios en el Murrallon.

El público encontrará un surtido de todas clases de maderas á precios glados. La proximidad al rio proporciona los compradores gran economía en los portes, y el gran surtido la ventaja de piezas de las dimensiones y calidades necesitan bien conservadas y secas.

Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y mestibles de Europa á precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas se pidan en un breve plazo.

Interesante

á los aficionados y maestros de música

En la platería del Sr. D. J. Routhier, de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra criticos en idioma español:

- Método de Cramer para piano. . . S
- » » Kaikbrenner » id.
- » » Viguerie » id.
- » » Wolfart » id.
- » » Gomez » canto
- » » Bochsá » arpa.
- » » Carulli » guitarra.

Se ha recibido por este último

reco largavistas y gemeos marinos, id. de tro á precios muy reducidos, todo de primera clase.—Plaza S. Gabriel—J. Routhier.

Se vende en un precio arreglado un elegante y casi nuevo carruaje, pues tiene mas que un mes de uso, de última moda con materiales de Europa: en la casa núm. de la calle Real, darán razon.

En Gunao núm. 2, se vende una pareja de castaños y otra de rosillos, jóvenes de a zada y diestros al pescante.

Ganga: se vende en quinientos cuenta pesos, una carretela casi nueva, última moda, con su pescante de tumbadores de plata; en el barrio de Santa Rita del pueblo de Quiapo, 2.ª casa á la izquierda.

En la calle de la Audiencia núm. 1, se vende un carruaje de Carlis con paraguarniciones.

Pianos verticales acabados de gar se venden por Findlay Richardson y C.º

Los que suscriben venden una quina completa para limpiar abacá, en buen estado. Barraca. Eugster, Labhart y C.º

Los que suscriben acaban de recibir una remesa de magníficos pianos de la lidad que tanta aceptación han merecido. Barraca. Eugster, Labhart y C.º

Villa de Comillas.

Almacen de papel catalan y continuo, vinos y mestibles de Europa del que suscribe, calle de Manila, esquina á la de Cabido.

En dicho almacen se venden los efectos á continuacion se espresan en moneda que esija cambio.

- Vino tinto superior á 5 ps. damajuana envase y á 4 1/2 rs. botella sin el mismo; superior á 7 ps. damajuana sin envase y á 5 ps. botella sin el mismo; moscatel superior á 8 ps. damajuana sin envase y á 4 rs. botella sin el mismo; Málaga dulce á 5 ps. damajuana envase y 2 1/2 rs. botella sin el mismo; seco embotellado en España á 9 ps. caja una docena y á 6 rs. botella; manzanilla superior á 6 ps. caja de una docena y á 5 ps. botella; anisado superior de Mallorca á 6 ps. damajuana con envase y á 2 1/2 rs. botella sin el mismo; aguardiente de 56º á 7 ps. damajuana sin envase y á 5 1/2 rs. botella sin el mismo; coñac; ginebra; vino de San Julian; champaña muy superior en botellas y medias botellas y licores del Puerto de la fábrica de Gay.

COMESTIBLES.

Garbanzos muy buenos; jamones de la Sierra; fideos; aceite y aceitunas; latas de varias clases como son: alcauciles; salmón; atún y sardinas fritas en aceite; frascos de frutas en su jugo; acharas y otros varios efectos.

Estevan Balbás.

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta.

A 16 PESOS UNO.

Con garantía de un año de buena marcha se halla un depósito de relojes con su careta de saboneta de plata dorada, escape de cilindro con cuatro centros de rubis, grabados de gusto el mas artístico y moderno, y que se recomiendan por su especial calidad.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de camisas francesas lisas, bordadas y de color muy superiores.

Zapatos de varias clases y de todo buen gusto.

Máquinas para soda.

Plumas de escribir de Blanri que son las mas acreditadas.

Pianos ingleses y franceses de los autores mas recomendados.

Caja de hierro de segrito de los mejores, artículos de fantasía del Japon.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.